Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDIxNTk4MTU4MTExMzk0OTgy

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

REFORMA PUERTAS ACCESO MORLANES

ANEXO II: FICHA TÉCNICA

EXPEDIENTE Nº 20260088973 (627780)

a) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de OBRA cuyo objeto es REFORMA PUERTAS ACCESO MORLANES, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 32.547,68 €
- IVA: 6.835,01 €
- Presupuesto base de licitación: 39.382,69 €, IVA incluido
- Aplicación presupuestaria: ACS 2312U 62900 U.E. INVERSIONES Y EQUIPAMIENTOS PREMIO EUROPEO DE ACCESIBILIDAD
- N.º RC 263196
- Anualidades: no procede
- Breve justificación del presupuesto base de licitación

OBRA: Según Proyecto/ Memoria Técnica que se sustenta en bases de datos actualizados conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra, además de estar contrastados con precios de mercado.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución será de 2 meses , a partir de el acta de comprobación de replanteo.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Plaza San Carlos 4

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Matías Rico Arranz

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Según proyecto.

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR: No se considera necesario acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia. No obstante se deberá poseer experiencia en trabajos análogos en importe igual o superiores al de licitación, pudiéndose requerir antes de la emisión del informe de propuesta de adjudicación.
Aquellas empresas que en contratos menores de obras licitados por este Ayuntamiento de Zaragoza hayan incumplido parcial o completamente las condiciones contractuales podrán ser eliminadas de este proceso.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

La presentación de la oferta ser entregará en sobre cerrado en la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza, de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

En el caso de presentarse las ofertas en sitio distinto del indicado en el apartado anterior (Oficina de Correos, ventanilla única, …) en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido

ANEXOS A INCORPORAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE REFORMA PUERTAS ACCESO MORLANES

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDIxNTk4MTU4MTExMzk0OTgy

por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentaran (nombre del concurso y número del expediente en el respectivo justificante). Análogamente si se presenta la oferta a través de registro (presencial o electrónico) se deberá comunicar vía correo electrónico dicha circunstancia.

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: mrico@zaragoza.es

NOTA IMPORTANTE:
OMITIR LA COMUNICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO ANTERIORMENTE IMPLICA AUTOMÁTICAMENTE LA EXCLUSIÓN Y NO CONSIDERACIÓN DE LA OFERTA

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4 b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- El plazo de presentación de ofertas será de 10 DÍAS NATURALES

- Documentación a presentar por el licitador:
1. Declaración responsable (modelo I).
2. Oferta (modelo III) y en su caso documentación según pliegos.

i) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:
1. Precio: Oferta económica más ventajosa para la administración

2. Otros:
Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 dias desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de S y S, será aprobado por el órgano de contratación, previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90, calculado con arreglo a la fórmula:

Si Of<Ofmedia x 0,90, se considera desproporcionada.
Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO
El plazo de garantía será de 2 AÑOS desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:
No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:
Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN SU CASO
La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: No procede

o) MODIFICACIONES PREVISTAS EN SU CASO: No procede

ANEXOS A INCORPORAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE REFORMA PUERTAS ACCESO MORLANES